

## CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

Pag: 1 de 1

(CEFAFA)

 FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202302 5  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 3 3  
REGISTRO NUMERO :  
NUMERO de N.I.T:

PROVEEDOR

PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS  
GENERALES, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

FECHA SUCURSAL

N.SOL. :202301-8

NIT:

CREDITO A 15 DIAS /

16/02/2023 99

SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2020149	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PAREDES .	1.00	3.800000	\$ 3.80 /
2020150	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS .	1.00	1,161.600000	\$ 1,161.60 x

ADMIN. ODC.: ARQ.

TEL.:

Total Compra: 1,165.40 z

I.V.A.: 151.50z

Total : 1,316.90 z

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 20/2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA INTERVENCIÓN PARA SUCURSAL CEFAFA, MATRIZ", FAVOR EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extrayk, o por un otinxihojivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA > > < < ^

Revisado Por:

Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
CAP y MAF Edgar Alyayero  
Gerente General

Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA

Elaborado por:

Visado Presupuestario:

Técnico GACI

Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA 20/2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA INTERVENCIÓN PARA SUCURSAL CEFAFA, MATRIZ".

PROVEEDOR: PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VAR.

ORDEN DE COMPRA: N° 202302-5

I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

DESCRIPCIÓN: OFERENTE ADJUDICADO		ÍTEM 1: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PAREDES PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VAR.							
N° Renglón	BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA						CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICAR SIN IVA
		BIEN ADJUDICADO	MARCA ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	GARANTÍA OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (US\$)		
3	CINTA FIBRA DE VIDRIO EXTERIOR 2 PLG X 300 PIE	CINTA FIBRA DE VIDRIO EXTERIOR 2 PLG X 300 PIE	SECUROCK	UNIDAD	GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.	3 DÍAS HÁBILES	\$3.80	1	\$3.80
TOTAL SIN IVA									\$3.80
IVA									\$0.49
TOTAL MÁS IVA									\$4.29

DESCRIPCIÓN: OFERENTE ADJUDICADO		ÍTEM 2: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VAR.							
N° Renglón	BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA						CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICAR SIN IVA
		BIEN ADJUDICADO	MARCA ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	GARANTÍA OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (US\$)		
1	CAJA OCTAGONAL PARA CONEXIÓN 4X1½X¾ PLG PLÁSTICO	CAJA OCTAGONAL PARA CONEXIÓN 4X1½X¾ PLG PLÁSTICO DURMAN	DURMAN	UNIDAD	GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.	3 DÍAS HÁBILES	\$0.69	10	\$6.90
9	UNION CONDUIT TUBO CONDUIT 1-1/2 PULGADA PVC	UNION CONDUIT TUBO CONDUIT 1-1/2 PULGADA PVC	AMANCO	UNIDAD			\$0.58	10	\$5.80
16	LUMINARIA EMPOTRAR PANEL LED 4X2 72 WATTS LUZ BLANCA RECTANGULAR BLANCO	LUMINARIA EMPOTRAR PANEL LED 4X2 72 WATTS LUZ BLANCA RECTANGULAR BLANCO	WESTINGHOUSE	UNIDAD			\$114.89	10	\$1,148.90
TOTAL SIN IVA									\$1,161.60
IVA									\$151.01
TOTAL MÁS IVA									\$1,312.61

- II. **PLAZO DE ENTREGA:** Tres (3) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.
- III. **LUGAR DE ENTREGA:** Edificio Administrativo de CEFAFA, Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, Contiguo a Hospital Militar Central, San Salvador.
- IV. **GARANTÍA:** Garantía por desperfectos de fábrica.
- V. **FORMA DE PAGO:** Crédito quince (15) días después de emitido quedan.
- VI. **NOTIFICACIÓN:** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

HRHR/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

## CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- VII. **CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de las presentes Bases de Licitación Pública y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 al 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.
- VIII. **MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:**
1. **SANCIONES:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.
  2. **MULTAS:** Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.
- IX. **FORMA DE FACTURACIÓN:**
- a) Se les solicita que el **Comprobante de Crédito Fiscal** debe traer la información siguiente:
    - Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **CEFAFA**
    - Numero de NIT:
    - Registro:
    - Giro: Venta de productos Farmacéuticos y Medicinales.
    - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
    - En la Descripción del comprobante de crédito fiscal deberá de contener lo siguiente:
      - ✓ Describir los productos con sus códigos.
      - ✓ Escribir una **NOTA**: en la que se haga referencia al **número de orden de compra**.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202302-5, para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

Gerente de Adquisiciones

Adjudicado Enterado

HRHR/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL